



OFFICE OF THE COMPLIANCE ADVISOR OMBUDSMAN (CAO) FOR THE
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC) AND
MULTILATERAL INVESTMENT GUARANTEE AGENCY (MIGA)
2121 PENNSYLVANIA AVENUE, NW • WASHINGTON, DC 20433, USA
TELEPHONE +1 202-458-1973 • FACSIMILE +1 202-522-7400
EMAIL: CAO@WORLDBANKGROUP.ORG; WEB: WWW.CAO-OMBUDSMAN.ORG

COMUNICADO DE PRENSA

La investigación de la CAO sobre el desempeño ambiental y social de la IFC relacionado a la mina de oro Yanacocha en Perú

Washington, D.C., 26 de setiembre de 2018 – La Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), el mecanismo independiente de responsabilidad/rendición de cuentas y de recurso para la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, está abordando tres reclamos relacionados a las inversiones de la IFC en Minera Yanacocha S.R.L. La empresa opera minas de oro en el Departamento de Cajamarca, Perú, y fue cliente de la IFC desde 1993 hasta 2017.

En enero y mayo de 2017, la CAO recibió dos reclamos de trabajadores y ex trabajadores de las minas de Yanacocha. Los reclamos plantean preocupaciones sobre la seguridad y salud ocupacional en las minas durante su empleo. Afirman que la exposición a gases tóxicos ha resultado en impactos negativos en su salud. También plantean cuestiones relacionadas a la divulgación de información y la respuesta de la empresa hacia esas cuestiones. Se determinó que se amerita una investigación sobre el desempeño de la IFC relacionado con los reclamos, y la CAO publicó los [Términos de Referencia](#) para la investigación de cumplimiento en enero de 2018.

Para la investigación, la CAO realizó una visita a Perú en setiembre de 2018 para reunirse con los reclamantes, los representantes de Yanacocha y otras partes relevantes. Se espera finalizar la investigación y publicar el informe a principio del año 2019.

En un tercer reclamo presentado a la CAO en diciembre de 2017, se plantean inquietudes sobre el impacto ambiental de la mina. Actualmente está en proceso de la evaluación inicial sobre cumplimiento para determinar si se amerita una investigación sobre cumplimiento. Desde el año 2000, se han recibido 11 reclamos por la CAO con relación al apoyo de la IFC hacia la mina Yanacocha, de los cuales diez se consideraron admisibles y se procedieron con el proceso de la CAO.

Para más información sobre los casos véase: www.cao-ombudsman.org.

Para información sobre las inversiones de la IFC (proyectos [9502](#) y [4449](#)) véase: www.ifc.org/disclosure.

Contacto de la CAO en Washington, D.C.:

Emily Horgan

Teléfono: +1.202.473.8353

Correo electrónico: ehorgan@worldbankgroup.org

Website: www.cao-ombudsman.org

Acerca de la CAO:

La Oficina del Asesor Cumplimiento Ombudsman (CAO) es un mecanismo independiente de responsabilidad/rendición de cuentas y de recurso para la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversión (MIGA), miembros del Grupo Banco Mundial. El mandato de la CAO es atender las reclamaciones de las personas afectadas por los proyectos de la IFC y el MIGA de manera justa, objetiva y equitativa, y mejorar los resultados ambientales y sociales de los proyectos de la IFC y el MIGA. www.cao-ombudsman.org.